

# REGISTRO DE ACTIVIDADES DE TRATAMIENTO

## TRATAMIENTO (T11): FUNDACIÓN TORRE DEL CLAVERO



### Entidad Responsable:

FUNDACIÓN TORRE DEL CLAVERO DEL ILTRE. COLEGIO DE ABOGADOS DE SALAMANCA

Más información: <https://goo.gl/oshKYh>



### Delegado de protección de datos (DPO):

Javier Alvarez Hernando

<b>Finalidades del tratamiento</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>— Tratamientos de datos en el marco de los objetivos de la Fundación, como son, entre otros, el apoyo, fomento y promoción de la actuación profesional del abogado/a; formación integral de los profesionales; promoción, creación, organización y/o patrocinio de Centros de estudio, atención especializada, investigación y estudio especializado en las diferentes facetas del ordenamiento jurídico.</li><li>— Tratamiento de datos personales con la finalidad de gestión y administración interna de la Fundación.</li><li>— Tratamiento de datos relacionados con los órganos de representación de la Fundación y el Patronato.</li></ul>	
<b>Base jurídica legitimadora:</b>	<p>Art. 6.1 a) del Reglamento 679/2016. El interesado ha dado su consentimiento para el tratamiento de sus datos personales para uno o varios fines específicos.</p> <p>Art. 6.1 c) del Reglamento 679/2016. El tratamiento es necesario para el cumplimiento de una obligación legal aplicable al responsable del tratamiento:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>— Constitución Española (art. 34).</li><li>— Código Civil (arts. 35 a 39).</li><li>— Ley 50/2002, de 26 diciembre, de Fundaciones.</li><li>— Ley 13/2002, de 15 de julio, de Fundaciones de Castilla y León, y el Decreto 63/2005, de 25 de agosto por el que se aprueba el Reglamento de Fundaciones de Castilla y León.</li><li>— Ley 49/2002, de 23 de diciembre, de Régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales del mecenazgo.</li><li>— Ley 3/2015, de 4 de marzo, de Transparencia y Participación Ciudadana de Castilla y León.</li><li>— Ley 22/2015, de 20 de julio, de Auditoría de Cuentas y el Real Decreto 1517/2011, de 31 de octubre.</li></ul>	
<b>Descripción de las categorías</b>	<b>de interesados</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>— Miembros del Patronato.</li><li>— Abogados/as y empleados del Iltre. Colegio de Abogados de Salamanca.</li><li>— De ponentes o participantes en charlas jornadas u otras actividades de la Fundación.</li></ul>
	<b>de datos personales</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>- Datos identificativos (nombre, apellidos, dirección, correo electrónico) Curriculum.</li><li>- Datos bancarios.</li></ul>

# REGISTRO DE ACTIVIDADES DE TRATAMIENTO

**icasal** Ilustre Colegio de Abogados de Salamanca

Página 26 de 48

<b>Destinatarios de los datos</b>	— Iltre. Colegio de Abogados de Salamanca.
<b>Transferencias internaciones de datos</b>	No están previstas.
<b>Plazo de supresión</b>	Se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se obtuvieron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos. Los datos económicos de esta actividad de tratamiento se conservarán al amparo de lo dispuesto en la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria.
<b>Descripción general de medidas de seguridad</b>	Las medidas de seguridad implantadas se encuentran descritas en los documentos que conforman la <i>Política de protección de datos y seguridad de la información</i> del ILTRE. COLEGIO DE ABOGADOS DE SALAMANCA.